

# Regeneración.

Periódico Independiente de combate.

Director: RICARDO FLORES MAGON

La libertad de imprenta no tiene más límites que el respeto á la vida privada, á la moral y á la paz pública.—Art. 7º de la Constitución.

Cuando la República prospere en sus soberanas, será forma, sustancia y destino.—GAMBETTA.

Jefe de Redacción:

Juan Sarabia.

AÑO I.—2ª EPOCA.

Oficinas: 107 North Channing Ave.

SAINT LOUIS MO., U. S. A.—Septiembre 23 de 1905.

Administrador:

Enrique Flores Magon.

TOMO III.—No. 47.

Entered as second-class matter, February 27, 1905, at the post office at Saint Louis, Mo., under the Act of Congress of March 3, 1879.

## ¿Donde esta el Yanquismo?

¿Quiénes son los traidores a la Patria?

La prensa asalariada del Dictador Porfirio Díaz ha traspasado los límites de la mayor impudicia imaginable, ha llegado al más alto colmo de desvergüenza y al grado más extremo de corrupción: sólo así se explica que tenga el atrevimiento de proclamar inauditos absurdos y que intente justificar burdamente el criterio público con teorías tan descabelladas como la de que un Gobierno es la Patria.

Si tratándose de un Gobierno legal y honrado, no es de aceptarse semejante teoría, es de rechazarse con indignación cuando se aplica, como lo hacen los lacayos del Autócrata, á un Gobierno ilegal, opresor, personalista, levantado sobre la fuerza y la usurpación y sostenido por medios bárbaros contra la voluntad del pueblo. ¿Por qué se ha de amar y venerar como á la Patria, á la Dictadura de Porfirio Díaz ó al Dictador mismo, ya que en México no hay más Gobierno que su capricho? No hay un mexicano honrado que conteste satisfactoriamente á esta interrogación. Todos nos sentimos en absoluto desligados de ese hombre á cuya elevación no contribuimos, que se sostiene en el poder por la fuerza, que jamás ha consultado nuestra voluntad para hacer de la Patria lo que más le place y que hasta se ha nombrado un heredero, sin tomar en cuenta nuestras opiniones.

En los espíritus más incultos, en las más pobres inteligencias deben germinar estos sencillos razonamientos, y debe brillar con más esplendor, pero siempre sin sombras, la idea de que un Governante, máximo si es tan malo como Díaz, no puede ser la Patria, la santidad, la venerada Patria.

No se detienen, sin embargo, los escritorzuelos de atalayera, á considerar lo absurdo y repugnante que resulta su aserción de que Porfirio Díaz es la Patria; y con el loco impulso de la bestia acosada por el acicate, con el empujamiento ciego del lacayo perseguido por la consigna, siguen repitiendo su estúpida declaración y tomándola como base para todos sus juicios. No se aquilata el patriotismo de los hombres por sus méritos reales, por sus virtudes cívicas, por sus hechos más ó menos útiles al bien de la Patria, sino por su adhesión ó por su odio al actual Dictador. Con ese criterio corrompido son patriotas los lacayos, los indignos, los cobardes, cualquiera que se someta incondicionalmente al Autócrata y son enemigos de la Patria los que anhelan libertad y ley, los que por cualquier motivo fustigan la tiranía dominante.

No es, pues, extraño, que los asalariados nos llamen traidores á la Patria, sencillamente porque somos enemigos de Porfirio Díaz. Desde el principio de nuestra campaña contra la Dictadura, se nos calificó de ese modo, y ahora que hemos venido á continuar desde el Extranjero una lucha que en México llegó á hacerse imposible, porque á cada paso éramos encarcelados y robados, ahora que buscamos en este país la libertad que nos faltó en México para luchar por la Patria, los miserables que nos tachan de traidores, dan á entender que nos hemos hecho yankees ó cuando menos ayankados y que tratamos de perjudicar á México para provecho de los Estados Unidos.

El cargo es eminentemente ridículo y de antemano sabemos que no habrá quien lo tome en serio, ni los mismos que nos lo dirigen. Bien sabemos que los asalariados nos hacen esos cargos descabellados porque consideran que sería peor no hacernos ningunos; á falta de acusaciones justificadas, se conforman con lanzarnos reproches injuriosos.

Recogemos, sin embargo, el cargo absurdo, y lo recogemos para

volverlo con pruebas y con justicia, contra los mismos que se atreven á lanzárnoslo. La traición á la Patria y el yanquismo que se nos atribuyen sin fundamento alguno, los encontramos nosotros en la Dictadura y sus lacayos, y de esos crímenes los acusamos. Véamos ahora quién tiene razón.

El hecho de que una persona deje por cualquier circunstancia su país y vaya á vivir en una Nación extranjera, no significa que esa persona traicione á su Patria y pierda su nacionalidad y adquiera la del país en que temporalmente se radique. Ni ninguna ley ni el sentido común pueden sancionar este absurdo. ¿Quién se atreve á decir, por ejemplo, que todos los extranjeros que viven en México, son por ese hecho, traidores á sus respectivas Patrias? Nadie lo dirá, ni los asalariados que con razones de este estilo nos atacan. Y si no comete crimen contra la Patria el que la deja sólo para buscarse la vida en otra parte, mucho menos la cometerá el que emigra por razones políticas, el que, si abandona su Patria, es para luchar por ella. Y si no se tacha al que va al extranjero en busca de pan para satisfacer sus necesidades, menos debe tacharse al que va en busca de libertad para combatir por el bien del pueblo á que pertenece. ¿Es traición á la Patria luchar por ella desde no importa qué país extranjero? Los revolucionarios cubanos, antes de la Independencia, los políticos franceses bajo el imperio de Napoleón III, los rusos en la actualidad, pueden llamarse traidores por combatir á los opresores de su Patria desde países extranjeros? Juárez, el ilustre Benemérito, que vivió en los Estados Unidos, ¿fue por eso traidor y fue ayankado?

Para que con justicia se nos llame ayankados, sería preciso que se nos probara que servimos á este país con perjuicio de los intereses de México. ¿Cómo se nos podrá probar tal cosa, si lo que hacemos es precisamente lo contrario? Basta hojear una colección de nuestro periódico para encontrar rudos ataques al yankee. En los Ferrocarriles, en las Compañías Mineras, en las múltiples negociaciones de todo género que tienen en México los yankees, abusan excesivamente del pueblo mexicano: burlian las leyes del país, roban á los trabajadores que les sirven, los someten á humillaciones irritantes, y las empresas de servicios públicos, ponen en peligro la vida y los intereses del público, y lo molestan de mil maneras. Todos estos abusos, que muchas veces (según hechos que hemos publicado) constituyen verdaderas infamias, los protege la Dictadura y los solapa con su silencio; la prensa asalariada, el Gobierno y sus lacayos que se proclaman los únicos patriotas, admiten y aún aplauden esta humillación de la nacionalidad mexicana por la insolencia del extranjero, del yankee; y solo nosotros los traidores, los ayankados, levantamos nuestra voz indignada contra los abusos y las infamias de los yankees, protestamos contra la servil complacencia de la Dictadura y defendemos á la Patria de los ultrajes inauditos que se le infieren.

No es condición indispensable del patriotismo vivir en el suelo patrio, ni vivir lejos de él es abrumadora prueba de traición. Se puede servir á la Patria lejos de ella, como se la puede ofender permaneciendo en su seno, y siempre será más honroso abandonar el territorio nacional para luchar por su bien y su decoro, que en él quedarse para venderlo y deshonrarlo.

La Dictadura vende á la Patria y tiene mandado al pueblo mexicano para que lo roben y lo usen los extranjeros especialmente los

yankees: á esto llaman patriotismo los lacayos. Nosotros fustigamos á la Dictadura por ese crimen y por otros; nosotros queremos la dignificación de nuestro pueblo y protestamos contra la supremacía que en nuestra Patria se da al extranjero, y especialmente al yankee: á esto los ennuços le llaman traición y yanquismo.

Los periodistas indignos, que no obstante vivir en la Patria guardan abyecto silencio ante los abusos del yankee; los que soportan sin protesta el postergamiento de la nacionalidad á que pertenecen; los que no son capaces de acreditar con un solo hecho ese patriotismo de que alardean para injuriarnos, carecen de derecho para dirigirnos el menor cargo. Sus ataques resultan irrisorios, y si los tomamos en cuenta, es sólo para probar que la Dictadura los merece más que nosotros.

Que la opinión pública juzgue. Estamos seguros de que ante el criterio de todo buen mexicano parecerá más limpia la conducta de los que nos arrancamos de la Patria querida para laborar con fruto por su libertad y su honra, que la de los opresores que viven en la Patria, no para defenderla y prestigiarla, sino para triturlarla entre sus garras, para comerciar con ella para hacerla manchado campo de sus opresiones y latrocinios.

## Excelente Oportunidad.

Remita usted en giro de Banco sobre esta plaza ó New York, ó en billetes de Banco orden de R. Bustamante, la suma de \$10.00 moneda americana, y se le enviará por Express libre de gastos, una máquina de escribir «OLIVER» ó una SMITH PREMIER último modelo.

Agencia Comercial  
P. O. Box 584. St. Louis, Mo.  
Para referencias dirigirse al Sr. Ricardo Flores Magon.

## La Instrucción Popular.

Las tiranías tienen horror á todo lo que significa educación popular, porque de la ignorancia del pueblo depende su poderío. Una masa de analfabetas puede soportar por largo tiempo á los más odiosos tiranos, porque en los cerebros oscurecidos duermen aplastados por la ignorancia los ideales de verdad y de justicia.

Así lo ha entendido nuestro Dictador y de ahí que no se preocupe por la educación popular. Las inteligencias emancipadas por la escuela habrían impedido el entronizamiento del Caín del 25 de Junio de 1879.

Los Gobernadores siguen al pie de la letra el programa de embrutecimiento trazado por el Dictador y ven la educación popular con un desprecio insultante. En Chihuahua, Creel y Terrazas no se preocupan por la educación popular. Figura como Director General de Instrucción Primaria un Doctor Márquez, verno de Luis Terrazas y condeño de Creel. Márquez es un ignorante y tonto de solemnidad que no conoce ni por el lomo los tratados de pedagogía, debiendo su empleo únicamente á su parentesco con los pulpos chihuahuenses. Márquez ha nombrado Inspector de las Escuelas Oficiales en el Distrito de Bravo á un Lic. Nájera que no tiene otro mérito que haber sido su compañero de estudios, pero que es tan ignorante como él.

No se atiende, como debería de ser, á las aptitudes de los empleados escolares, sino al favoritismo. En Ciudad Guerrero la Instrucción está á merced del Sr. Mariano Irigoyen que enseña como se enseñaba hace cien años. Este señor debe su puesto de Director de la Escuela Oficial al hecho de ser cuñado de Urbán Zed, hombre mal educado y rudo

que desempeña el cargo de Jefe Político. El Inspector de las Escuelas en el Distrito de Guerrero es un Sr. Rentería que sostiene con tenacidad de fanático la escuela antigua.

En Parral los Directores de las Escuelas número 2 y número 3 son más afectos al chisme y á la intriga que al estudio.

El Director de la Escuela número 2 de Ciudad Juárez, Sr. Manuel Gómez Maya, sólo se preocupa por beber alcohol.

## ¿PERSECUCIONES?

NO ABANDONAREMOS LA LUCHA.

En el número anterior dimos cuenta de los extraños procedimientos que la Oficina de Correos de esta Ciudad, por mandato de la Oficina de Washington, ha llevado á cabo para cerciorarse de que estamos cumpliendo con todos los requisitos de la Ley Postal de esta Nación. En virtud de esos procedimientos, hemos comprobado nuevamente que cumplimos con los requisitos de la Ley Postal que ordena que los periódicos deben tener un 50% de suscripciones seguras para poder gozar de los beneficios del registro como artículo de segunda clase; pero con grande asombro nuestro se pretende que solamente sean consideradas como seguras las suscripciones que se pagadas, siendo que la Ley no hace distinción á ese respecto.

El Administrador de Correos de esta ciudad debe haber rendido ya su informe y esperamos la resolución de la Oficina de Washington. Lo desusado del asunto, como dijimos en el número anterior, nos hace sospechar que hay alguien que se interesa por perjudicarnos. Según parece, todo el procedimiento está encaminado á quitar el registro del periódico, para de ese modo obligarnos á hacer gastos enormes de Correo que sin el auxilio de nuestros correligionarios y simpatizadores no podríamos erogar.

La Oficina de Washington no debe haber obrado por propia inspiración, porque ella sabía que teníamos llenados los requisitos legales, y por lo mismo, arraiga en nosotros con fuerza de convicción la sospecha de que un enemigo poderoso ha enviado alguna denuncia á Washington y á ella se deben los extraños procedimientos de que hemos hablado.

Era indudable que nuestros enemigos vencidos en el campo judicial, porque los Jueces de esta Nación no se han prestado á ser los instrumentos ciegos de la implacable Dictadura, es indudable, decimos, que nuestros enemigos pongan en juego toda su astucia y toda su maldad, ya que hemos logrado hasta aquí escapar al puñal de sus ruñanes y á sus acusaciones fracasadas. Indudablemente estamos luchando con un enemigo más poderoso que nosotros y podemos ser aplastados por su oro y por su influencia, pero ni aplastados dejaremos de luchar, ni reducidos á la más dolorosa miseria dejaremos caer nuestra pluma que será en nuestras manos un látigo inexorable que continuará lastimando á los verdugos del pueblo. El odio que nos tiene la Dictadura, correspondiente con el odio que tenemos para ella. ¡Que nos perraiga; tenemos los puños fuertes para azotarla todavía más!

Esto lo declaramos, no por un exceso de presunción, sino para llevar al cerebro de nuestros correligionarios la confianza de que no nos someteremos á una tiranía maldita que odiamos con todas nuestras fuerzas. Los largos años que tenemos de luchar contra el mal Gobierno de nuestra infortunada Patria, con la prueba más

Sería fatigoso enumerar uno á uno otros malos empleados escolares que deben sus puestos al favor de los tiranos, y que, sin conocimientos pedagógicos, sin amor á una profesión que han aceptado como *modus vivendi* y no como apostolado, son impotentes para llevar una poca de luz á los áridos cerebros de una gran parte de nuestros compatriotas que padecen la más triste y la más dolorosa de las miserias: la miseria intelectual.

El triunfo está en nuestras manos: ¡unámonos!

Uno de los empleos peor retribuidos en Teloloapam, Gro. es el de Médico de Cárcel de aquella Cabecera. La persona que lo desempeña actualmente no lo solicitó, sino que sencillamente lo aceptó porque le fué ofrecido al crearse, pues anteriormente no existía ese empleo que representa el modestísimo sueldo de cincuenta centavos diarios.

Pero no obstante ser tan pequeña la retribución de ese empleo, y estar en la actualidad bien desempeñado, hay quien lo desea, abundando, por tanto, la destitución del que ahora funge como médico de la Cárcel de Teloloapam, y hay quienes trabajan por lograr esta destitución y abrir camino al nuevo candidato, que es un extranjero que se dice doctor y hasta miembro del Instituto Filológico de París.

Desde luego extraña que un señor de tantos timbres ande tras de los cincuenta centavos del modesto empleo, pero hay que advertir que no son los dichos centavos los que arrastran al citado extranjero, sino la esperanza de encontrar oportunidad para vender ciertas medicinas de patente de una casa de México, que el llamado doctor receta á cuantos pacientes caen en sus manos.

Y esto sí que es extraño. Pase que un médico recete en ciertas ocasiones medicinas de patente; pero que las recete siempre, obligada y sistemáticamente para toda enfermedad, es cosa que autoriza á poner en duda la honorabilidad y la ciencia del que tal hace. Hay, pues, que dudar de que el extranjero de Teloloapam sea doctor y sea honorable.

Las personas que por gratuita enemistad con el actual Médico de Cárcel tratan de substituirlo con el negociante extranjero, no perjudican realmente al médico que ahora tiene el empleo, puesto que él puede ganar en cualquier parte los cincuenta centavos de la cárcel; á quienes perjudican es á los enfermos, que en vez de estar en manos de un verdadero doctor, están en las de un Agente Comercial de Medicinas de Patente, que se preocupará por hacer negocio y no por curar á sus pacientes. Las personas de conciencia deben preocuparse porque los infelices enfermos presos sean bien atendidos, aunque el comerciante extranjero no haga tan buenos negocios como desea.

## Agencia Comercial.

Esta Agencia se encarga de la venta de artículos americanos á precios reducidos, pudiendo enviarse á cualquier punto de donde se soliciten.

Antes de comprar artículos en cualquiera otra parte, dirijan sus pedidos á Rosalío Bustamante, P. O. Box 584, St. Louis, Mo., U. S. A.

Se reciben en comisión artículos mexicanos. Para referencias dirigirse al Sr. Ricardo Flores Magon.

